



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura				
Proceso:	Gestión Educativa				
Responsable (cargo):	Dirección de Calidad Educativa				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	CONCESIÓN DE RECONOCIMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Concesión		registro(s)		de un establecimiento educativo
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Obtener la autorización para ofrecer el servicio educativo en un establecimiento de carácter oficial.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos				
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Sabaneta Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: Calle 75 sur Nro. 45-47 Horario de atención: De Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: (604) 4406670 ext.1531				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Educación				

Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	REQUISITOS EXIGIDOS 1. Poner a disposición por parte del representante legal o propietario del establecimiento educativo, los archivos académicos correspondientes 2. Radicar los documentos requeridos en la oficina SAC de la Secretaría de Educación y Cultura, primer piso, Calle 75 sur Nro. 45-47 3. PEI Proyecto Educativo Institucional: 1 Copia(s) O medio magnético Anotaciones adicionales: Basado en artículo 138 de la ley 115 de 1994 4. Licencia de construcción : 1 Original(es) 5. Concepto de uso de suelo : 1 Original(es) 6. Concepto sanitario favorable : 1 Original(es) 7. Certificado de permiso de ocupación : 1 Original(es) 8. Plan de prevención de emergencias y desastres : 1 Original(es)			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	15	Día(s)	
	Nombre del Resultado:	Resolución de autorización del establecimiento educativo		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Telefónico	(604) 4406670 Extensión 1534		
	Presencial	Dirección de Calidad Educativa		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	<p>La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (Ley 1755 de 2015, en su capítulo II, artículo 31: Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver).</p> <p>La Secretaría de Educación y Cultura de Sabaneta, se compromete a responder de acuerdo a los términos de la Ley 1755 de 2015, en cuyo Artículo 14, indica que: Para peticiones generales, se dará respuesta dentro de los 15 días hábiles siguientes a su radicación Para peticiones de documentos o información, se dará respuesta dentro de los 10 días hábiles siguientes a su radicación Para peticiones de consulta, se dará respuesta dentro de los 30 días hábiles siguientes a su radicación. Si por algún motivo se debe elevar la petición a otra entidad, el tiempo extra dependerá del ente externo.</p>			
Registros y/o evidencias:	G+ (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	80	1993	Artículo 32 Numeral 4
	Decreto	2355	2009	Artículo 10

	Ley	1755	2015	Capítulo II Artículo 31
Actualizado por (cargo):	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):	
Hernán Humberto Martínez Rojas - Profesional Universitario	José Eduardo Román Arredondo - Secretaría de Educación y Cultura	Germán Alcántar Avellaneda	(16/06/2025)	